



Prozedura / Procedimiento: P1- Previo de necesidades / P1- Previo de necesidades
Esp.zk. / Nº expte: 2024/62
Interesduna / Interesada/o:
Ordezkarria / Representante:
Lekua / Emplazamiento:
Gaia / Asunto: Udalaren administrazioen zerbitzura dauden agintarien eta langileen erantzukizun-aseguruaren kontratazioa - Contratación del seguro responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las administraciones del Ayuntamiento

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS

1- OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto cubrir los riesgos ocasionados por las personas aseguradas que puedan derivarse del desarrollo de la actividad municipal.

El asegurador abonará las pérdidas incurridas por el asegurado como consecuencia de acto culposo cometido por el asegurado en el ejercicio de sus funciones que haya tenido lugar con posterioridad a la fecha de retroactividad y que haya dado lugar a una reclamación contra el asegurado presentada por primera vez durante el período de seguro.

2- EFECTO DE LA POLIZA

El efecto de la póliza será a las 00:00 horas del día 15/11/2024.

3- TOMADOR DEL SEGURO: AYUNTAMIENTO DE MUNGIA

4- ASEGURADOS

1. Autoridades y personal al servicio de la administración pública local, pasados, presentes o futuros, incluyendo funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral, arquitectos y técnicos municipales, así como los cargos electos y los cargos políticos.
2. Autoridades y personal de las entidades dependientes y representantes en entidades externas, ya sean actuales o antiguas.
3. Cónyuge o pareja de hecho, así como el heredero, legatario y/o albacea.
4. La Administración Pública únicamente en lo correspondiente a la reclamación por prácticas de empleo inapropiadas.

El término “asegurado” no incluye a ninguna persona externa a la Administración Pública.

5- COBERTURAS:

Egiaztapen-kode segurua:	15247071434005305277	
Código Seguro Verificación:		
Modu elektronikoa sortutako agiria. Benetakoa dela egiaztatzeko, sartu hemen: https://sede.mungia.eus/validacion		
Documento firmado electrónicamente, autenticidad verificable en https://sede.mungia.eus/validacion		
1 / 2		



1. Responsabilidad de autoridades y personal frente a la Administración Pública o Acción de regreso de la Administración Pública o Acción de la Administración Pública por daños y Perjuicios Directos a sus bienes y derechos o Acción por responsabilidad Contable.
2. Responsabilidad frente a terceros.
3. Responsabilidad por la Protección de datos.
4. Responsabilidad Civil por prácticas indebidas de empleo de la autoridad o del personal.
5. Responsabilidad Civil por prácticas indebidas de empleo de la Administración Pública.
6. Pérdida de documentos.
7. Gastos de asistencia psicológica.
8. Restitución de imagen.
9. Defensa y Asistencia legal.

6- SUMA ASEGURADA

3.000.000 € por siniestro y anualidad

SUBILIMITES:

- Responsabilidad Por prácticas de empleo de la Administración Pública: 500.000 €
- Restitución de Imagen 300.000 € por siniestro y anualidad
- Pérdida de documentos: 150.000 € por siniestro y anualidad
- Gastos de Asistencia psicológica: 50.000 € por siniestro y anualidad

7- FRANQUICIA: Sin franquicia

8- FECHA DE RETROACTIVIDAD: Ilimitada

9- AMBITO TERRITORIAL: Todo el Mundo excepto USA y CANADA

10- EXCLUSIONES: A proponer por el licitador pero que no contradigan lo determinado en el pliego.

Diruzaina / Tesorera
Honako honek modu elektronikoan sinatua / Firmado electrónicamente por:
Nagore Vergel Talegón
09/08/2024.13:28:36

Egiaztapen-kode segurua: 15247071434005305277		
Código Seguro Verificación:		
Modu elektronikoan sortutako agiria. Benetakoa dela egiaztatzeko, sartu hemen: https://sede.mungia.eus/validacion		
Documento firmado electrónicamente, autenticidad verificable en https://sede.mungia.eus/validacion		
2 / 2		